



DECRETO EXENTO N° 2288 /  
 RETIRO, 10 JUL. 2013  
 VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 3.517 del 13/12/12 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2013;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que deja sin efecto decreto exento N° 61 del 08 de Enero de 2013.-

**DECRETO:**

1. **PROMUÉVASE**, Carrera Funcionaria de los siguientes funcionarios, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por la acumulación de puntaje en las respectivas categorías y sub-clasificación, correspondientes a capacitación y experiencia. De acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Rut	Ptje. Cap.	Ptje. Exp.	Categoría
Juan Carlos Bravo Reyes	12.183.419-7	2.190,00	5.133,31	B / 8
Magaly Álvarez González	16.462.190-1	555,00	733,33	B / 14
Pedro Pérez Moraga	12.184.045 - 6	1.572,35	7.333,30	C / 06
Carmen Gloria Sepúlveda Díaz	12.318.146-8	2.037,74	7.333,30	C / 06
Juan Saldaña González	10.898.413-9	1.269,93	8.066,63	C / 06
Germán Poblete Arriagada	13.374.555-6	1.328,59	5.133,31	C / 09
René González Retamal	12.793.269-7	461,43	3.666,65	F / 11

2. **PAGUESE**, Las remuneraciones correspondientes a contar del mes de julio de 2013, de acuerdo al detalle indicado en las tablas anteriormente mencionadas, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Vigente.-

POR ORDEN DEL ALCALDE.-

  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

RUBÉN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 RETIRO

  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
 GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Rec.Humanos Salud Municipal Retiro